

ACUERDOS
SESION DE DIRECTORIO ORDINARIA N° 847-2014
LUNES 17 FEBRERO DE 2014

ACUERDO N° 3

SE CONOCE Y SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO Y APROBACIÓN DE ELOS PLANES ANUALES OPERATIVOS Y PLANES ESTRATÉGICOS DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOO).

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 4

SE CONOCE Y SE APRUEBA EL PLAN CONTABLE INSTITUCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOO).

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 5

SE CONOCE Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ETICA DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOO).

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 6

SE CONOCE Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL TRAMITE DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA AUDITORIA INTERNA DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOO).

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 7

SE CONOCE Y SE APRUEBA REGLAMENTO INTERNO DE CAUCIONES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOO).

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 8

SE CONOCE Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOO).

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 9

SE CONOCE Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO INSTITUCIONAL DE CONVENIOS Y APOYO A OTROS ENTES COOPERATIVOS, Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CONVENIOS, QUE PRESENTA LA ADMINISTRACION DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOOB).

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 10

SE CONOCE Y SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE POLITICAS DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA PAGINA WEB DE CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOOB).

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 11

SE INCLUYE EN EL ACTA EL INDICE SALARIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS.

ACUERDO N° 12

SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN, REALIZAR LAS GESTIONES QUE CORRESPONDAN, PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE LANZAMIENTO DE LA PAGINA WEB DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOOB).

ACUERDO N° 13

SE CONOCE Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL USO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS Y COMENTARIOS EN EL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOOB).

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 14

SE CONOCE Y SE APRUEBA LAS DIRECTRICES QUE DEBEN OBSERVAR LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOOB) OBLIGADOS A PRESENTAR EL INFORME FINAL DE SU GESTIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO.

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 15

SE CONOCE Y SE APRUEBA EL INFORME ANUAL DE LABORES DE LAS METAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP), PARA EL AÑO 2013, QUE PRESENTA LA ADMINISTRACION DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOOB).

ACUERDO FIRME

ACUERDO N°16

SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO A FIRMAR LETRA DE CAMBIO CON LA TELEVISORA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIEN COLONES 00/100 (¢4.634.100.00), MONTO QUE SERÁ CANCELADO EN TRACTOS DE QUINIENTOS MIL COLONES (¢500.000.00) AL MES, A PARTIR DEL MES DE MARZO 2014, PRODUCTO DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO NACIONAL.

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 17

SE RATIFICA LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOOB) Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL (PRODES S.C.).

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 18

SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACION, LA CONTRATACIÓN DE TRES PERSONAS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- a) ANALIZAR Y REVISAR LAS LISTAS DE ASOCIADOS COOPERATIVISTAS QUE ENVÍEN LAS COOPERATIVAS AL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOOB), CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL.
- b) CONFRONTAR LAS LISTAS CON EL BANCO POPULAR, PARA DETERMINAR SI TIENEN AL MENOS UN AÑO DE SER AHORRANTES DE DICHO BANCO.
- c) REVISAR Y CONFRONTAR CADA UNA DE LAS LISTAS DE ASOCIADOS COOPERATIVISTAS, CONTRA LA INSCRIPCIÓN PRACTICADA EN EL REGISTRO CIVIL DE COSTA RICA, EN CUYO CASO SE INSCRIBIRÁ EL NOMBRE QUE APAREZCA EN EL CITADO REGISTRO.
- d) DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: SEIS SEMANAS.
- e) FORMA DE PAGO: 300 MIL COLONES, LA CUAL SERÁ CANCELADA EN TRACTOS DE ¢50.000,00 POR SEMANA.

ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° 19

SE ACUERDA INCLUIR DENTRO DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE COMPENSACIÓN, PAGO DE INCAPACIDADES LO SIGUIENTE: CUANDO SE TRATE DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN LA CCSS O EN EL INS, EL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOO), PAGARÁ AL TRABAJADOR INCAPACITADO LA SUMA CORRESPONDIENTE PARA A LA DIFERENCIA DEL PAGO REALIZADO POR LA CCSS O EL INS SEGÚN CORRESPONDA, HASTA POR UN MÁXIMO DE UN AÑO.
ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 20

CONOCIDO EL OFICIO DM-096 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2014, FIRMADO POR LA SEÑORA GLORIA ABRAHAM PERALTA, MINISTRA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, INFORMANDO SOBRE EL VENCIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR FRANKLIN SALAZAR GUZMAN, COMO REPRESENTANTE DEL SECTOR COOPERATIVO EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION, SE SOLICITA A LA SECRETARIA EJECUTIVA, CONVOCAR AL SECTOR AGRICOLA INDUSTRIAL, PARA LA DESIGNACION DEL NUEVO REPRESENTANTE.
ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 21

SE AUTORIZA A LA SECRETARIA EJECUTIVA, LA PUBLICACION EN EL PERIODICO LA VOZ COOPERATIVA Y ALGUN OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITA, EL CARTEL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA FISICA O JURIDICA QUE REALICE UNA AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO 2013 A DICIEMBRE 2013.
ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 22

SE ACUERDA LA DESAFILIACION A LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DEL CARIBE, CENTRO Y SURAMÉRICA (CCC-CA), POR NO ESTAR CONTEMPLADO DENTRO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2014, EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE, DADO A LA SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL, PRODUCTO DE LA DISMINUCIÓN DEL PAGO DE LAS CARGAS PARAFISCALES DE LAS COOPERATIVAS.
ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 23

- a) SE CONOCE OFICIO AC368-CMMC-26-12-02-2014, FIRMADO POR LA SEÑORA FRANCIA BOROWY, DIRECTORA EJECUTIVA DEL COMITÉ NACIONAL DE LAS MUJERES COOPERATIVISTAS Y SE ACUERDA: AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE UNA PERSONA, EN EL "I CONGRESO INTERNACIONAL DE DESARROLLO DE LIDERAZGO CON CONCIENCIA DE GÉNERO Y LA CONVENCION Y LOS TALLERES SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO". EVENTO QUE ESTÁ ORGANIZANDO LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DEL CARIBE, CENTRO Y SURAMÉRICA, EN TEGUCIGALPA, HONDURAS DEL 12 AL 16 DE MARZO DE 2014.
- b) SE AUTORIZA CUBRIR LOS GASTOS POR PARTICIPACIÓN, TIQUETE AÉREO Y VIÁTICOS DE ACUERDO A LA TABLA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 24

SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARTICIPAR EN LA GIRA DE TRABAJO QUE ESTA ORGANIZANDO LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y DE AUTOGESTIÓN, R. L. (FECOOPA R. L), EL DÍA JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2014, EN LA PROVINCIA de CARTAGO.

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 25

SE AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y DE AUTOGESTIÓN, R. L. (FECOOPA R. L), QUE SE ESTARÁ REALIZANDO EL DÍA MIERCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014, AL SER LAS ONCE HORAS, EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO COOPERATIVO.

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 26

SE CONOCE INVITACION DE LA UNIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL CARIBE (UNCARIBE R. L) Y SE AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL SEÑOR FREDDY GONZALEZ ROJAS, SECRETARIO EJECUTIVO, Y EL DIRECTOR FRANCISCO RENICK GONZALEZ, EN LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE INFOCOOP Y CUNLIMOM, EL DIA JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2014, EN LAS INSTALACIONES DE COOPEUNITRAP R. L.

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 27

- a) EL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS ACUERDA LO SIGUIENTE: EN VIRTUD DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE HAN ESTADO PRESENTANDO EN ESTA CAMPAÑA POLÍTICA, CON LA REPRESENTACIÓN DE NUESTRO SECTOR, SE LE ACLARE A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES, COMO ES QUE SE CONFORMA Y QUIÉNES SON LOS LEGITIMADOS REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO COSTARRICENSE.
- b) SE AUTORIZA LA PUBLICACION DE UNA PAGINA, EN EL PERIODICO LA VOZ COOPERATIVA Y EN ALGUN OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITA.

ACUERDO FIRME

Katherine Montoya Acuña

Katherine Montoya Acuña
Secretaria de Actas

